



Ibagué, 14 de abril de 2025

Comunicado de prensa 568

En Semana Santa también puede descargar su recibo del Predial con el descuento del 10%

La Alcaldía de Ibagué habilitó el punto móvil del Centro Comercial La Estación durante el lunes, martes y miércoles santo.

Si aún no ha podido descargar la factura del impuesto Predial, puede hacerlo de manera presencial en el punto móvil del centro comercial La Estación, el cual estará habilitado este lunes, martes y miércoles santo. El horario de atención, es de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Recuerde que el punto está situado en el primer piso del Centro Comercial, cerca del almacén Pepe Ganga. Allí puede además de solicitar su factura, aclarar cualquier duda sobre la liquidación o el pago del impuesto, cuyo descuento del 10% estará habilitado hasta el 30 de abril.

“Tenemos nuestra línea activa de Whatsapp: 3187349016, allí estaremos enviándoles las facturas del impuesto Predial que los contribuyentes soliciten, de 7:30 de la mañana a 4:30 de la tarde en jornada continua”, informó Jenny González, directora de Rentas de Ibagué.

Para pagar el impuesto, deberá imprimir su factura y llevarla hasta alguno de los bancos habilitados para tal fin. Asimismo, la opción de pago por PSE está activa en la página web www.ibague.gov.co.

Puede pagar el impuesto de manera presencial con su factura impresa en cualquiera de estas entidades financieras: Banco de Occidente, Sudameris, Colpatria, Davivienda, Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Av Villas. Las personas que estén fuera de Ibagué, también pueden pagar de manera física en las oficinas de Banco de Occidente.